

CONTEXTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA MUJER COLOMBIANA

EXPERIENCIAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ (BOYACÁ*)

RESUMEN

Este artículo de reflexión es realizado con el propósito de aportar algunos elementos de análisis, y como medio para visibilizar las relaciones e incidencia de la mujer rural en escenarios de interacción y decisión en los ámbitos públicos que la rodean. Por tanto, muestra un primer componente referido al contexto político que precedió a la mujer colombiana durante décadas, para posteriormente presentar un segundo componente que describe las condiciones del Contexto Sociopolítico de la mujer rural en el municipio de Boyacá (Boyacá) de acuerdo con siete dimensiones: *Historia de participación sociopolítica, Motivos o Razones para participar sociopolíticamente, Dificultades o Limitaciones, Logros, Aprendizajes o Experiencias, Apoyos Encontrados o Alianzas Estratégicas* con otras Instituciones y Generación de Iniciativas. Esta descripción se sustenta en información recolectada mediante técnicas cualitativas etnográficas y de narrativa, con mujeres que manifestaron acciones ligadas a la participación sociopolítica del municipio, encontrando entre otros elementos de interés, que la mujer rural del municipio se inscribe en escenarios alternativos o no convencionales de participación como una posibilidad para incursionar en la vida pública de su región, por medio de la creación y recreación de espacios para la opinión y toma de decisiones. El artículo se basa en una de las dos categorías de análisis y en una de las ocho sub categorías plantadas en el ejercicio investigativo denominado "Dinámicas organizativas y de participación sociopolítica de la mujer rural del municipio de Boyacá (Boyacá)".

Palabras clave: Historia política de la mujer colombiana, Mujer Rural, Participación Social, Participación Política.

ABSTRACT

This item is made of reflection in order to provide some elements of analysis, and as a means to visualize the relationships and impact of rural women in scenarios of interaction and decision in public areas that surround it. Therefore shows a first component referred to the political context that preceded Colombian women for decades, and then present a second component describes the socio-political conditions of rural women in the town of Boyacá (Boyacá) according to seven dimensions *History of sociopolitical participation, motives or reasons for participating sociopolitically, difficulties or limitations, Achievements, Learning and Experiences, Supports Found or strategic alliances* with other institutions and Generation Initiatives. This description is based on information collected through ethnographic and qualitative techniques of narrative, with women who reported actions linked to socio-political participation of the municipality, finding among other items of interest to rural women is part of the municipality or unconventional alternative scenarios of participation as a chance to break into the public life of their region, through the creation and recreation areas for review and decision making. The article is based on one of the two categories of analysis and one of the eight sub categories planted in investigative exercise called "organizational dynamics and socio-political participation of rural women in the municipality of Boyacá (Boyacá)".

Keywords: Political History of Colombian women, Rural Women, Social Participation, Political Participation.

CONTEXT SOCIO
PARTICIPATION O
LOCAL EXPERIEN
MUNICIPALITY OF

ifer / ³MESA Claudia

JUER SIANA

**POLITICAL
OF COLOMBIAN WOMEN.
ICES IN THE
OF BOYACÁ (BOYACÁ)**

¹M.Sc© en Desarrollo Rural, Directora Instituto de Investigaciones Científicas en Ciencias Sociales, Fundación Universitaria Juan de Castellanos JDC, nespinsa@jdc.edu.co

²Trabajadora Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos JDC, yesse_1103@hotmail.com,

³Trabajadora Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos JDC, claudiamesa1112@hotmail.com

Recibido: 14 de julio de 2012

Aceptado para publicación: 21 de septiembre de 2012

Tipo: Reflexión sobre investigación

INTRODUCCIÓN

Analizar las dinámicas de participación sociopolítica de las mujeres rurales se constituyó en el interés investigativo, que nació en 2010 y finalizó en 2011, lapso en el cual se construyó y reconstituyó la investigación. Práctica que significó la relación directa con una parte de la realidad de la mujer en los escenarios públicos, y donde las investigadoras se encontraron con hallazgos esperados e inesperados, que convierte al proceso de investigación en un espacio para sorprenderse y comprender los hechos sociales. Particularmente, en el siguiente artículo, evocamos un componente de dicha investigación denominado *Contexto sociopolítico*, escrito con el fin de identificar desde una perspectiva histórica y mediante la descripción de una experiencia local, el reconocimiento de las particularidades, incidencias y capacidades de las mujeres en la vida de sus comunidades.

La participación se convierte en el mecanismo para hacer y sentirse parte de algo, originada por intereses y en búsqueda de fines determinados. Acorde con Ander-Egg (1995, 219) participación se trata “de un acto ejercido por un sujeto agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones”.

De esta forma, se convierte en una facultad para incidir en la sociedad; en consecuencia Montoya (2009) menciona que la mujer se encuentra inmersa en dos espacios de participación: Tradicionales, que tienen que ver con las instituciones públicas, los partidos políticos, los niveles decisorios en las diferentes ramas y órganos del poder público; y los no Tradicionales tienen que ver con los espacios locales: organizaciones sociales, comunales, la presencia en los movimientos sociales, las movilizaciones políticas, las organizaciones ciudadanas, los grupos informales vinculados con la crianza de los hijos y la sobrevivencia, los trabajos comunales, la expresión artística y simbólica, entre otros.

Sin embargo, históricamente, el panorama social y político de la mujer ha sido de invisibilización y discriminación. La mayoría de sociedades del mundo han dado a la participación de la mujer en el ámbito familiar, social y político, un lugar de desventaja con respecto a la condición masculina, situación ligada en los países de Occidente a la ideología judeocristiana y en Oriente, a la musulmana. Aunque constantemente la mujer tiene injerencia en la toma de decisiones tanto en la esfera pública como privada, o en el espacio familiar, comunitario y político, difícilmente se le ha otorgado un papel representativo como participante activa en los procesos de cambio y reformas sociales.

Según Ballara (2005), la mujer intrínsecamente se vincula con la pobreza y condiciones de vulnerabilidad, mercados laborales discriminatorios y la exclusión social de las instituciones políticas y económicas. Una explicación de lo anterior la hacen Köbrich & Dirven (2001, citados por Ballara, 2005) cuando indican que la pobreza impacta especialmente a las mujeres, porque tradicionalmente han tenido un acceso y control limitado a la tierra y al capital. El acceso a bienes y servicios como lo exteriorizan Deere y León (1997) significa que las mujeres desempeñan un papel más importante en la toma de decisio-

nes; asimismo les da seguridad, status y bienestar -por ejemplo en los casos cuando se les asignan propiedad de tierras-. Las restricciones limitan la productividad de las mujeres o el uso más efectivo de los recursos productivos a los que tienen derecho.

Situación que tiende a agudizarse en la mujer rural, ya que como lo sustenta la Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la mujer del medio rural aunque desempeña funciones que favorecen el bienestar de la familia, el hogar y la producción agrícola - donde ejerce una función destacada en ocasiones no remunerada - su labor se infravalora reduciendo su participación en las transacciones económicas, la asignación de los recursos familiares y la toma de decisiones en el ámbito de la comunidad (FAO, 2009).

En palabras de Quintanilla (2002), la mujer rural se encuentra sujeta a una doble marginación: por ser mujer y por ser rural, ya que dentro de su contexto poco se le reconoce a nivel familiar, laboral, político y social de la misma manera que a los hombres y a las mujeres urbanas, a pesar de desarrollar las mismas actividades o cumplir con las mismas obligaciones.

Ello Significa que para las mujeres ocupan un lugar de desventaja y discriminación; por tanto la FAO (2009) señala que las mujeres rurales representan la mayor parte de la población pobre del planeta y ostentan los más bajos niveles de escolarización del mundo y la tasa de analfabetismo más elevada. A su vez se desconocen los costos del capital humano desperdiciado, los costos sociales y económicos de la falta de educación y de bienes en las mujeres rurales, lo que produce limitación en el desarrollo rural y el progreso agrícola.

Por tal razón, reformular las relaciones de desigualdad mediante proyectos, programas, planes de desarrollo rural y políticas agrarias, que incluyan sus necesidades y generen espacios de participación, así como la accesibilidad a recursos como tierra, insumos y créditos bancarios, favorecen la toma de decisiones dentro de sus familias y comunidades.

Annett (2006) propone que la inclusión sociopolítica de las mujeres facilita el desenvolvimiento, desarrollo y acceso a nuevos esquemas de realización de sus potencialidades. Igualmente, la disposición de espacios ganados en los terrenos que en un tiempo les fueron negados, especialmente políticos, y las nuevas dinámicas y actitudes de participación, han demostrando en todos los ámbitos la capacidad de acción de las mujeres.

El entorno inmediato dentro del medio rural donde se desenvuelve la mujer, al igual que el hombre, lo constituye la denominada unidad de producción familiar, que según Forero (2002, 10) es una “unidad de consumo cuya finalidad es la reproducción de la familia o de la comunidad”. En el mismo sentido, Fernández (2002) reconoce como actor principal a la mujer rural la cual desempeña un papel clave en la vida de las comunidades rurales, que va más allá del vinculado a la actividad económica y agraria, ya que participan en gran medida más que los hombres, en la vida familiar y en sus núcleos de población, conciliando la vida familiar y social.

Además, las mujeres rurales forman parte de la economía de su entorno al participar enérgicamente en las actividades vinculadas a la producción de alimentos, tanto en las netamente agropecuarias como en las relacionadas con la transformación de los productos para la alimentación diaria de la familia, y

muchas veces se vinculan en la venta o intercambio de los bienes producidos. De la misma manera, participan en la elaboración de productos artesanales que pueden ser comercializados para ayudar a la manutención de su hogar, o pueden producir la gran mayoría de los enseres domésticos. Educar y orientar a los hijos, atender a su cónyuge y proporcionar los servicios más importantes para el trabajo y la subsistencia familiar, son otras actividades que desarrollan (Olivero, 1985, citado por Moreno & Vielma, s.f).

Co-existe así un constante intercambio de la mujer con otras personas, instituciones y con su propio territorio, distinguiéndose como agente dinámico y constructor de su medio para la ejecución y desempeño de múltiples roles enlazados unos con otros, por ejemplo: reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas. Roles que le permiten estar articulada a la procreación, supervivencia biológica, manutención de la familia, procesos de socialización, preparación de tierra, cultivos, cuidado de animales, mercadeo, entre otros (Suárez, 2005).

Para hacer efectivas las facultades de participación, las mujeres colombianas han luchado en múltiples espacios por la búsqueda del reconocimiento de sus derechos, tanto civiles como políticos, con el fin de ser valoradas como agentes activos en la construcción sociopolítica del país. En este sentido, algunos referentes históricos señalados a continuación dan cuenta de las luchas emprendidas por las mujeres en la búsqueda de su reivindicación como sujetas de derechos; a su vez, la descripción de la experiencia local desarrollada en el municipio de Boyacá (Boyacá) permite un espacio de socialización sobre uno de los panoramas de participación sociopolítico en cual la mujer rural se involucra. Lo anterior como medio que posibilita la reflexión sobre los ámbitos públicos que las rodean.

UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA MUJER COLOMBIANA

Se evoca como un punto clave el año de 1932, cuando en el gobierno de Enrique Olaya Herrera se instituyeron los Derechos Económicos, Civiles y Políticos de las mujeres, en un contexto donde éstas eran consideradas inferiores a los hombres, y concebidas como incapaces de administrar sus propios bienes, de producir y tener capacidad adquisitiva (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2007).

Con una reforma a la Constitución Política de la época (1886), en 1935 se le reconoció a la mujer su condición de ciudadana cuando alcanzaba la mayoría de edad (21 años). Con ella, podía ejercer su participación en cargos públicos, desempeñar un papel político y gozar de identidad al portar la cédula de ciudadanía. A pesar de que ello marcaba un precedente para vislumbrar la participación de la mujer en el sufragio y el acceso a cargos públicos, en el contexto colombiano no se concretaba en la práctica; por ello, en el año de 1946, la Organización de Naciones Unidas (ONU) exigió a todos los países de América incluir en sus Constituciones el derecho al voto femenino, el no hacerlo perpetuaría la desigualdad social entre hombres y mujeres (Quintana, 1950). De esta forma, para el año de

1953 en el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, les son atribuidos a las mujeres los Derechos Políticos a través del voto, lo cual representaba la oportunidad de elegir, ser elegida, opinar y preguntar en actos públicos. (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2007).

Resalta Velázquez (1999) que a partir de lo anterior, desde un movimiento pluriclasista las mujeres comenzaron a desarrollar estrategias para manifestar su voluntad política tales como conversatorios, acuerdos, cartas, manifiestos, tomas de las barras del Congreso, creación y participación en periódicos y programas de radio para difundir sus puntos de vista y polemizar en diarios que les abrían sus puertas. Estas acciones tuvieron resultados especialmente en el período de Rojas Pinilla (1953-1957), quien instauró en su política un momento de participación de las mujeres en el poder político. A pesar de ese alcance "...la escasa representación de ellas en las listas, el endurecimiento del régimen y la falta de reformas sociales, se expresaron en las cifras crecientes de abstención electoral femenina durante los 16 años del Frente Nacional" (Velázquez, 1999, 2).

Años después, con el Decreto 2820 de 1974, se reformó el Código Civil Colombiano, circunstancia que permitió atribuirle a la mujer en el plano jurídico su condición de independencia en la relación de pareja. En palabras de Giraldo (1987), este Decreto consagró la igualdad en las relaciones de los cónyuges entre sí, los derechos y obligaciones de los padres sobre los hijos no emancipados, la dirección conjunta del hogar, la potestad parental sobre los hijos, y la responsabilidad de la pareja por partes iguales en el sostenimiento del hogar según las capacidades y preparación de cada uno. Simultáneamente, la legislación colombiana se articuló a tratados internacionales expuestos por la ONU como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles, vigentes para el país en 1976, en los que se resaltó la igualdad entre hombres y mujeres, así como la inclusión y protección de la mujer en las acciones político-administrativas.

Registra Velázquez (1999) que durante este período se reactivó la participación electoral femenina, y se dictaron normas fundamentales de derechos de la mujer en la familia, por ejemplo, a través de la eliminación de la potestad marital. A partir de 1974, se empezaron a nombrar mujeres en cargos del poder ejecutivo, nacional y regional, especialmente viceministras y cancilleras. Para el año de 1979, la ONU a través de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (asumida en Colombia tres años después), protege y reivindica los derechos de las mujeres, constituyéndose en "...el instrumento internacional más amplio y detallado sobre los derechos humanos de la mujer" (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2007, 13).

Estos principios internacionales quedaron consignados en la Constitución Política de 1991, considerándose el "...paradigma central para el avance de las mujeres, a partir del cual aumenta de manera gradual su presencia en los espacios de elección popular" (Observatorio de Asuntos de Género, 2004, 6). Esto se refleja principalmente en sus Artículos 2, 13, 40 y 43, que evidencian la labor del Estado en la búsqueda de garantías para los derechos y libertades de hombres y mujeres por igual, y particularmente el derecho de la mujer a participar en la vida pública.

Aunque en las Cartas Políticas latinoamericanas se consagra el principio de igualdad, éste no ha sido suficiente para la consecución de una igualdad real y efectiva. Por lo que, se han generado las políticas de diferenciación para la igualdad o medidas de acción afirmativa, especiales para corregir las condiciones persistentes de la discriminación hacia la mujer (Torres, 2005).

En América Latina se ha instaurado en el lapso de finales del siglo XX y comienzos del XXI un mecanismo denominado Ley de Cuotas, que busca mediante la aplicación normativa, que hombres y mujeres tengan acceso igualitario al poder político. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (con sigla en inglés: INSTRAW, 2006) considera que en este punto cobra centralidad el debate la propuesta de la paridad en la representación política, para lograr un nuevo reparto equilibrado del poder político entre hombres y mujeres.

La noción de paridad nace por la creciente presencia de mujeres en ámbitos sociales y su indiscutible ausencia en espacios de legislación y toma de decisiones. La paridad, entonces, no es un principio, sino más bien una estrategia orientada a la ampliación de la libertad, la igualdad y la autonomía de las mujeres en sociedades patriarcales, y desde esta perspectiva la paridad se inscribe en el ámbito de las políticas públicas de igualdad (INSTRAW, 2006).

Colombia incorporó, en el año de 1998, la Ley de Cuotas a través del proyecto de ley 158 de 1998 en la Cámara y 062 de 1998 en el Senado, pero es la ley 581 de 2000 la que promulga el reparto equilibrado del poder político. La ley plantea la finalidad de dar "...a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público... y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil" (República de Colombia, 2000, 1). Sin embargo, la participación de las mujeres en las listas electorales ha sido desfavorable en los últimos 35 años, a pesar de los profundos cambios en la cultura femenina, con el incremento de su educación, el ingreso al trabajo remunerado, el control de la natalidad, la liberación sexual, la revolución feminista en el mundo contemporáneo y la conformación del movimiento social de mujeres.

A pesar de la promulgación de la Ley de Cuotas, el Observatorio de Asuntos de Género (2004, 9) reconoce que aunque, "...los datos que registran los procesos de seguimiento y sistemas de información, demuestran que aunque la participación de mujeres en cargos directivos ha aumentado, aún no se tienen cifras exactas actualizadas, ni sistemas de seguimiento eficientes que permitan registrar e identificar los cambios que se dan en un mismo periodo administrativo". Al respecto, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (s.f) indica que la paridad en el acceso de mujeres y hombres a puestos de dirección y de decisión política constituye un paso fundamental, pero no es sinónimo de igualdad real en el campo político o las esferas de toma de decisiones, porque el poder no siempre es inherente al cargo y con frecuencia las mujeres están excluidas de los círculos informales de poder donde se toman realmente las decisiones.

Cifras comparativas reveladas en un estudio adelantado por la Defensoría del Pueblo con el Observatorio de Mujer y Participación Política de la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia

(FESCOL)¹, muestran que para las tres ramas del poder público en el año 2002 a nivel de Ministerios no se cumplió la mencionada Ley de Cuotas; en las gobernaciones sólo el 17% de los departamentos cumplieron con dicha Ley, y en las ciudades capitales sólo el 48% la cumplieron (Observatorio de Asuntos de Género, 2004). Este mismo estudio indica que en la Rama Legislativa, la participación de las mujeres es un poco más alta que en la rama ejecutiva a nivel territorial. Las mujeres elegidas para la Cámara de Representantes aumentaron, y superaron levemente a las elegidas para el Senado. Sin embargo, la elección de mujeres continúa siendo muy baja en relación con la elección de hombres, que ocupan en promedio un 88% de las curules en el Congreso (Observatorio de Asuntos de Género, 2004).

A nivel territorial, la elección de mujeres tiene un comportamiento diferente. Actualmente, son elegidas más mujeres en Asambleas Departamentales y menos en Concejos Municipales. A excepción de la participación en Ministerios (46.15%) y Consulados (27.54%), es en la Rama Judicial en donde la mujer tiene mayor participación (16.67% promedio). No obstante, al desagregar en cada Corte, se refleja un comportamiento semejante al de las otras ramas, pues demuestra que la más baja participación se encuentra en la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional; levemente mejora en el Consejo Superior de la Judicatura y una mayor participación es lograda en el Consejo de Estado (Observatorio de Asuntos de Género, 2004).

Los datos indican que aún con los avances jurídicos que reglamentan la inclusión de la mujer en los ámbitos decisorios del poder público y el interés de las sociedades por eliminar las formas de discriminación hacia la mujer, se evidencia todavía en este contexto la persistencia de situaciones excluyentes tanto en lo público como en lo privado.

De hecho, en la actualidad las mujeres que deciden hacer política tienen que enfrentarse a tres tipos de obstáculos: de Partida, de Entrada y de Permanencia. Los primeros hacen referencia a la carencia de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar al juego político en igualdad de condiciones que los hombres; los Obstáculos de entrada son aquellos impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres en el mundo de lo público; y los Obstáculos de permanencia se refieren a las características y dinámicas mismas del quehacer político en nuestro país, marcado por la necesidad de estas mujeres a adherirse a prácticas clientelistas y corruptas o negarse y ser derrotadas en las urnas (Bernal, 2004 citado por Montoya, 2009).

Si bien es cierto que la mujer tiene injerencia en la toma de decisiones tanto en la esfera pública como privada, o en el espacio familiar, comunitario y político, históricamente se ha invisibilizado su aporte en la construcción de sociedad, pues ha sido sujeta de discriminación, y ha tenido un lugar de desventaja con respecto a la condición masculina. Estas situaciones de invisibilización y de discriminación en el acceso a bienes y servicios, tienden a agudizarse para la mujer rural latinoamericana. Quintanilla (2002) afirma que ella ve restringido su acceso principalmente a servicios de educación y salud, así como al ejercicio del poder y de toma de decisiones, lo que genera cada vez mayor inequidad social, económica y política.

CONTEXTO DE PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ (BOYACÁ)

Los resultados presentados a continuación retoman la sub categoría denominada *Contexto Sociopolítico de la mujer rural* planteada en el trascurso de la investigación denominada “dinámicas organizativas y de participación sociopolítica de la mujer rural del municipio de Boyacá (Boyacá)”; cuyo trabajo de campo se registra en el año 2011 en los meses de mayo a julio. El municipio fue el contexto escogido de forma aleatoria dentro de los lugares cercanos a la capital del Departamento (Tunja), y debido al interés por indagar y profundizar sobre las dinámicas sociopolíticas en un contexto donde se presume que existe desconocimiento de las experiencias locales en la temática, del potencial humano y social de las mujeres rurales en la construcción de proyectos y escenarios colectivos, y de su incidencia en la vida pública dentro de sus comunidades. Por tanto, el ejercicio investigativo se orientó en responder el planteamiento de cómo son las dinámicas de participación sociopolítica de las mujeres rurales del municipio, como medio de reflexión enfocado hacia la visibilización de su accionar en escenarios públicos.

El municipio de Boyacá (Boyacá) se encuentra localizado en la provincia de Márquez en el departamento de Boyacá, a una distancia de 18 Kilómetros de la ciudad de Tunja, de clima frío con una temperatura promedio de 15° centígrados, una altura barométrica de 2.475 metros sobre el nivel del mar, y una superficie catastral de 4.821 hectáreas (Plan de Desarrollo Municipal, 2008).



La población total del municipio es de 5.335 habitantes; 2.589 son mujeres en edades comprendidas entre mayor de un año y más de setenta cinco años, y 2.746 son hombres en los mismos rangos de edad. Distribuidos en la zona urbana y rural del municipio, respectivamente: 86 habitantes pertenecen a la zona urbana y 4.849 habitantes a la zona rural (Plan de Desarrollo Municipal, 2008-2011).

Acorde con el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisben)², en el municipio la población se divide de esta forma:

Tabla 1

División de la población en el municipio de Boyacá de acuerdo con el Sisben	
Población nivel 1	3.229
Población nivel 2	2.114
Población nivel 3	85
Población nivel 4	7

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Compromiso de Verdad 2008-2011

Con respecto a la población participante de la investigación, nace de la revisión documental al Plan de Desarrollo Municipal “Boyacá, Compromiso de Verdad” (2008-2011) y a la solicitud de información a las dependencias municipales de: Alcaldía, Secretaría, Enlace Municipal³, Concejo, Secretaría de Personería, Comisaría de Familia; sobre las mujeres rurales que ejercieran un rol social y/o político dentro del municipio, de dichas acciones se estableció que las mujeres rurales se encontraban presentes en espacios de: Juntas de Acción Comunal, Asociación de Campesinos, Concejo Municipal, Comité Juvenil, Concejo de Juventud, Madres Líderes del Programa de 'Familias en Acción'⁴, Madres Comunitarias,⁵ Mujeres representantes de sectores como Educación, Comercio, Cultura y Salud y presidentas de Grupos Comunitarios, Padres de Familia y Personeras Estudiantiles.

No obstante, durante la verificación de la información y de los datos suministrados mediante contacto telefónico o personal, muchas de las mujeres que figuraban en el listado entregado ya no ejercían dichos roles. Las razones siendo múltiples se asociaban por ejemplo a la poca oportunidad de contactarlas, la negativa a participar, la desconfianza en dar información o la migración hacia otros municipios. Sin embargo se encontró que los roles sociales y/o políticos manifiestos dentro del municipio son desempeñados por las Madres Líderes del Programa de 'Familias en Acción', Madres Comunitarias, Secretaria del Concejo y Representante de la Asociación de Padres de Familia del sector educativo municipal. De este modo, la participación en la investigación resultó en de veintidós mujeres rurales, once Madres Comunitarias, nueve Madres Líderes y Representantes del Programa de 'Familias en Acción', una Mujer Secretaria del Concejo Municipal y una Mujer Representante de la Asociación de Padres de Familia del sector educativo municipal.

Tabla 2

Mujeres rurales que ejercen un rol social y/o político dentro del municipio		
Nombre	Procedencia	Rol
Omaira Arcos	Centro Urbano	Madre Comunitaria
Rosa Sora	Centro Urbano	Madre Comunitaria
Kelly Johana Roa	Centro Urbano	Madre Comunitaria
Flor Bermúdez	Soconzaque Occidente	Madre Comunitaria
Omaira Ríos	Soconzaque Occidente	Madre Comunitaria
Leonor Bohórquez	Huerta Grande	Madre Comunitaria
Martha Cifuentes	Huerta Grande	Madre Comunitaria
Liliana López	Huerta Grande	Madre Comunitaria
Marlén Doza	Vanega Norte	Madre Comunitaria
Esperanza Pulido	Vanega Sur	Madre Comunitaria
Nydia Moreno	Siraquita	Madre Comunitaria
Eduviges Liberato	Soconzaque Oriente	---
Bianca Denis Gama	Centro urbano	Madre Líder 'Familias en Acción'
Flor Marina Barajas	Pachaquira	Madre Líder 'Familias en Acción'
Dora Roció Bermúdez	Soconzaque Occidente	Madre Líder 'Familias en Acción'
Noemí Rojas	Huerta Grande	Madre Líder 'Familias en Acción'
Carolina Vargas	Vanega Norte	Madre Líder 'Familias en Acción'
Elsa Rico	Centro urbano	Madre Representante 'Familias en Acción'
María Liliana Romero	Pachaquira	Madre Representante 'Familias en Acción'
María Claudia Vargas	Vanega Sur	Madre Representante 'Familias en Acción'
Esperanza Bermúdez	Centro urbano	Secretaria del Concejo Municipal
Marina Gaona	Centro urbano	Representante de los Padres de Familia

Las circunstancias expuestas y finalmente la identificación de la población participante, se interrelaciona con argumentos de Sampieri *et al* (2010), cuando mencionan que en la investigación cualitativa (por sus propias características), las muestras son más flexibles que en otros estudios, por lo tanto constantemente se va evaluando y redefiniendo, con el objetivo

central de seleccionar ambientes y casos que ayuden a entender con mayor profundidad un fenómeno y aprender de éste. Siguiendo a los autores, se puede concluir que el muestreo utilizado en la investigación y según las características mencionadas anteriormente, corresponde a un muestra de participantes voluntarios o autoseleccionada, “ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación” (Sampieri *et al*, 2010, 396).

A su vez, la información obtenida en la investigación se registró a través del uso de las técnicas cualitativas de Observación, dos jornadas de Talleres dentro de un proceso de Diagnóstico Rural Participativo y cuatro Entrevistas en Profundidad, tomando como referencia a mujeres que desempeñan los siguientes roles: Mujeres Líderes y Representantes del Programa 'Familias en Acción', Madres Comunitarias, Secretaria del Concejo Municipal y Representante de la Asociación de Padres de Familia del sector educativo municipal; este grupo de mujeres será denominado en lo sucesivo como mujeres focalizadas. Igualmente, los resultados presentados se organizaron y analizaron en siete dimensiones: Historia de participación sociopolítica, Motivos o Razones para participar sociopolíticamente, Dificultades o Limitaciones, Logros, Aprendizajes o Experiencias, Apoyos encontrados o Alianzas Estratégicas con otras Instituciones y Generación de Iniciativas.

Tabla 3

Relación categoría de análisis, herramientas metodológicas y participantes

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍA DE ANÁLISIS	HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS		OBSERVACIÓN PARTICIPANTE Y NO PARTICIPANTE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	Participantes*
		Herramientas de Geiflus (1997) y de Jalda Bolivia (s.f)	Adaptación Herramientas		
PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA (Mujer Rural Boyacá (Boyacá))	Contexto Sociopolítico	Diálogo con grupos de enfocados	Las Comadres líderes		Madres Líderes y Representantes del Programa de 'Familias en Acción' Boyacá (Boyacá)
		Mapa de servicios y oportunidades	Expectativas Sociopolíticas en las Madres Comunitarias de Boyacá (Boyacá)		Madres Comunitarias Boyacá (Boyacá)

La tabla exhibe la sub categoría expuesta en este artículo, la tabla completa se encuentra en el documento original del trabajo denominado Dinámicas Organizativas y de Participación Sociopolítica de la Mujer Rural del Municipio de Boyacá (Boyacá).

Para Foucault (2004), el poder no es algo que está exclusivamente localizado en el gobierno y el Estado, por el contrario, el poder se ejerce en todo el cuerpo social, que puede operar en los niveles más micro de las relaciones sociales, siendo omnipresente en todos sus niveles.

Lo anterior define el caso descrito en la investigación, pues la mujer rural de Boyacá (Boyacá) no se articula –necesariamente- desde la institucionalidad política en su accionar; por el contrario, la Historia de participación sociopolítica de las mujeres focalizadas se ha configurado desde sus roles cotidianos, relacionados específicamente con sus acciones de representación o actividades laborales, que implican una interacción directa con la comunidad, acciones desarrolladas recientemente o por un trayecto histórico, donde han representando a cada uno de sus sectores, hecho que ha sucedido por ejemplo, democráticamente a través del voto donde tuvieron que

ser elegidas entre varias aspirantes, elegidas por unanimidad porque nadie más se postuló, o elegidas por terceros debido a situaciones coyunturales⁷ y siguiendo sus capacidades personales, el interés en el trabajo con la comunidad, su orientación vocacional, y la exploración de escenarios que les permitiera la incidencia en las decisiones de su territorio.

Por medio del Taller Participativo, las Madres Comunitarias manifiestan que su historia de participación sociopolítica inició por su interés personal en el trabajo con la comunidad, y su orientación vocacional. Otras mujeres expresaron que su historia de participación sociopolítica se relaciona con la exploración de escenarios que les permitieran la incidencia en las decisiones de su territorio,

[...comenzando la parte política fui parte de un grupo de concejales en el año 2008, hicimos la campaña política, eehh...

comencé esa parte de vincularme con el énfasis de ser la representación de un grupo de personas...me hice parte de este grupo por el interés de ir más allá, de ir de lo rural, de lo de trabajar en el campo y quería ver los espacios de participación a nivel general del municipio...^f

Los Motivos o Razones que tienen las mujeres focalizadas para ejercer un rol de participación sociopolítico se relacionan con la oportunidad de desarrollo personal, reconocimiento de su entorno y por el servicio a la comunidad. Sin embargo, algunas mujeres resaltan que no siempre la mujer rural tiene el interés, ni los motivos que la impulsen a participar ni social ni políticamente, ello relacionado principalmente con factores educativos unidos a los culturales que limitan su sentir y proyección en el área pública dentro de sus territorios.

[“...La parte de educación que nos han formado o que han formado a algunas mujeres, hace que piensen que ellas no pueden hacer parte de algo...”]

[“...Muy pocas, muy poquitas son las personas que realmente tengan el interés de participar (¿Por qué el poco interés?)⁹ De pronto por la falta de cultura, de que uno, como no se tiene la costumbre de la participación de la mujer, ninguna nos preocupamos por participar...”]

Es así como las Dificultades o Limitaciones a las que se enfrentan las mujeres rurales que ejercen un rol de participación sociopolítico, se relacionan con las condiciones de su contexto, ya que sus roles de participación, al estar estrechamente relacionados con la interacción directa con otras personas (ya sean otras mujeres, padres de familia, o las instituciones locales dentro de su municipio), se ven limitados por el grado de motivación de otras mujeres en escenarios de opinión y toma de decisiones, las percepciones erróneas de su labor y la pérdida de espacios para su inclusión.

[“...Nos encontramos en un departamento en el cual el machismo es cien por ciento...”]

[“...por ejemplo el tiempo, la dificultad para movilizarse...”]

[“...Ante todo falta... como concientización de las capacidades que como mujeres tenemos, también la presión familiar y del medio social que no permite la participación de la mujer porque se dice que eso es para los hombres y uno no ve necesaria la participación en política y la falta de concientización propia de la mujer...”]

[“...por parte de la familia muchas veces no se le permite participar en decisiones políticas... limitaciones económicas, falta de capacitación...”]

Del mismo modo, otras mujeres afirman que las dificultades y las limitaciones a las que se enfrentan las mujeres rurales para ejercer su participación sociopolítica se relacionan con factores culturales, educativos y económicos, como las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, el poco reco-

nocimiento a las propias capacidades que como mujeres poseen o que pueden desarrollar, limitaciones económicas, la falta de capacitación y de tiempo libre pero, sobre todo, las dificultades para movilizarse debido a la dispersión geográfica y el estado de las vías.

Pese a las dificultades y limitaciones que se presentan, las mujeres destacan que se han obtenido Logros con la ejecución de sus roles de participación sociopolítica, que se dirigen concretamente en dos esferas: una, el aumento de su potencial humano y la otra su incidencia local; de esta manera, se resaltan como logros la pérdida del miedo a expresarse en público, la capacitación en múltiples temáticas, la generación de lazos de amistad y colaboración, y el reconocimiento de la comunidad, como también el aprendizaje y la puesta en práctica de temas desconocidos y múltiples que sirven de referencia tanto para la formación personal, como para ser replicados hacia los niños y niñas (de los cuales son responsables) y padres de familia; igualmente, como un punto favorable resaltan la reciente incorporación y elección de mujeres para ocupar cargos públicos dentro del municipio.

Y otras mujeres rurales ratifican lo mismo, mencionando como un punto favorable la reciente incorporación y elección de mujeres para ocupar cargos públicos dentro del municipio.

[“...Los logros que se han alcanzado es que algunas mujeres, de algunas veredas son participantes de la parte política, en este caso tenemos en el grupo del Concejo del Municipio hay tres mujeres que hacen parte de ese grupo de trabajo, podemos decir...”]

No obstante estos logros no trascienden ni se generalizan hacia la mujer rural del municipio, ya que se hacen más evidentes las dificultades (ya mencionadas en el indicador anterior) de tipo humano y social.

Al igual que los logros obtenidos, las mujeres focalizadas referencian que los Aprendizajes o Experiencias obtenidas por medio de la participación sociopolítica, se encuentran estrechamente relacionados con el aumento de sus capacidades personales, indicando que esta experiencia de participación no nace de un momento a otro sino que es producto de una serie de procesos de largo plazo, donde la base consistió en que las mujeres se motivaron a desarrollar un rol de liderazgo, y donde la capacitación e interacción con otras mujeres de condiciones similares (afinidades, intereses, nivel educativo, pertenencia a un territorio) juega un papel determinante en la continuación y apropiación de los escenarios en los cuales se desenvuelven.

En referencia a los Apoyos encontrados o Alianzas con otras Instituciones, las mujeres focalizadas destacan que éstos se dan en su contexto local, de acuerdo con la institución de la que dependen, indicando por ejemplo alianzas y apoyos por medio del Enlace Municipal que ofrece la información, capacitación y orientación, así como de las mujeres de cada sector a través de los Encuentros de Cuidado¹⁰. A su vez, estas mujeres expresan que el principal apoyo es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quien ofrece capacitaciones y encuentros, institución que se articula con otras como universidades y la Alcaldía Municipal por medio de

dependencias como la Personería y la Comisaria de Familia municipales, instituciones que brindan capacitaciones periódicas.

[“...Ahorita a nivel de veredas del municipio de Boyacá se están trabajando con planes en programas de capacitación a nivel del bachillerato, y a nivel de primaria, creo yo... que si una mujer se capacita o si la comunidad se capacita, si se quita ese grado de analfabetismo que se tiene, se puede lograr que la mujer piense que también somos parte de la sociedad y somos parte de vincularnos a las cosas como a nivel político...”]

La generación de alianzas estratégicas con otras entidades se visualiza como fundamental, porque enriquece el papel social y político de la mujer rural, al convertirse en un mecanismo de apoyo de intercambio que beneficia la labor desarrollada por las mujeres en su entorno, y porque fomenta sus capitales humanos y sociales. La movilización de recursos humanos e institucionales puede ser un mecanismo para lograr cambios positivos que permitan humanizar y dignificar las perspectivas individuales y colectivas de las mujeres rurales, ya que optimizan los lazos de solidaridad y receptividad frente a las situaciones tanto de carencia como de potencialidad.

Finalmente, en relación con la Generación de iniciativas que nacen desde las mujeres focalizadas, es evidente su deseo de una mayor participación en escenarios de decisión y de reconocimiento de su potencial propositivo, con el fin de construir sobre lo construido pero de forma local, que resulte en opciones de mejora ante las situaciones de dificultad en sus comunidades. De la misma forma, reconocen su anhelo de ser parte de la construcción de soluciones a las diversas problemáticas del municipio, desde la identificación de sus necesidades y las problemáticas para generar soluciones y apoyos, donde consideran interesante la creación de espacios de participación en cuanto a la toma de decisiones, de opinión, proposición, de diagnóstico a las problemáticas y de participación socio cultural, todo ligado a procesos de capacitación.

[“...la mujer rural en la función pública pues... sí les han dado oportunidades a chicas bachilleras, que han hecho pequeños cursos en las universidades en institutos, sí les han dado la participación, pero como secretarias como auxiliares, pero en sí, en cargos importantes, no...”]

CONCLUSIONES

En Colombia la mujer ha sido históricamente vinculada a escenarios en el ámbito privado, es decir al espacio de la familia y lo doméstico, mientras que es intrínsecamente vinculada a condiciones de invisibilización en el ámbito público. Sin embargo, la inclusión de la mujer a este último espacio se ha dado como producto de luchas y formas de organización de diversos actores a lo largo de la historia, buscando el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su inclusión en los marcos jurídicos y normativos colombianos, con el fin de visibilizar su

aporte en la construcción de las esferas social y política del país.

En el caso concreto de la presente investigación, la inclusión de la mujer rural en la esfera pública dentro de su contexto, trasciende las formas concebidas tradicionalmente; es decir, aquellas que se encuentran en los marcos de los mecanismos de participación sociopolítica acostumbrados (democracia representativa, democracia participativa); en contraste, se encuentran en el caso analizado formas alternativas de sentir y apropiar la participación sociopolítica desde las labores desarrolladas en la cotidianidad, las relacionadas con el trabajo comunitario, y a su vez en -los tradicionales- espacios educativos y religiosos.

En consecuencia, se encuentra que el ejercicio de participación sociopolítica la mujer rural en el contexto analizado se halla en un espacio relativamente tradicional para su género: osea, con mayor injerencia en escenarios principalmente comunitarios, religiosos y educativos, y con menor participación en otras instancias de democracia representativa, ejerciendo solamente el derecho al voto.

No obstante, se destaca que la mujer rural concibe las formas alternativas de participación o la participación no tradicional, como un escenario para su incursión en la vida pública dentro de su territorio, a través de espacios que crea y recrea para la opinión y toma de decisiones que influyen en ellas mismas y en los otros; es así como la participación sociopolítica de la mujer rural esta presente en la cotidianidad de sus relaciones sociales.

Focalizando a mujeres rurales con roles sociopolíticos, es decir mujeres que tienen roles de liderazgo, representación y laborales que implican la interrelación con su comunidad, se destaca que los motivos para ejercer dichos roles se relacionan estrechamente con su vocación de servicio, la oportunidad de intercambio con los otros, el reconocimiento de su labor y el mejoramiento de sus capacidades o potencialidades humanas; a su vez, las mujeres rurales reivindican en sus relatos que los mismos motivos que las han impulsado a ejercer dichos roles, son los logros y aprendizajes que han obtenido, ya que les ha permitido tener un papel de liderazgo dentro de sus comunidades donde las reconocen y donde han mejorado capacidades en cuanto a conocimientos, habilidades de expresión, construcción de relaciones interpersonales, y el afrontamiento de diversas situaciones grupales.

AGRADECIMIENTOS

Las investigadoras agradecemos a las Mujeres Rurales del Municipio de Boyacá (Boyacá), particularmente a las Madres Comunitarias, a las Madres Líderes y Representantes del Programa de 'Familias en Acción', como al Enlace Municipal, a la Secretaria del Concejo municipal, y a la Representante de la Asociación de Padres de Familia del Sector Educativo municipal, por compartir sus conocimientos, vivencias y experiencias sobre su Participación Sociopolítica, y poder a través de ello realizar esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. 1995. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

Acción Social Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (s.f). Superación de la pobreza: Familias en Acción. Disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157&pagID=284> (Consultado el 28 de septiembre de 2011).

Acción Social Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2005). Aprendizaje colectivo: Programa Familias en Acción. Talleres de Imprelibros S.A. Santiago de Cali, Colombia. Disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/documentos/FA/APRENDIZAJE%20COLECTIVO%20ALTA.pdf> (Consultado el 28 de Septiembre de 2011).

Ballara, M. 2005. La feminización de la pobreza en el sector rural de la región de América latina: ¿mito o realidad? Disponible en: <http://www.ric.fao.org/es/desarrollo/mujer/docs/femipob.pdf>. (Consultado el 23 de noviembre de 2009).

Boyacá. Sitio oficial de Boyacá en Boyacá, Colombia. <http://boyaca-boyaca.gov.co/sitio.shtml?apc=mmx1-&x=3098640> (Consultado el 09 de agosto de 2011)

Fernández, I. 2002. Relaciones entre las experiencias agrarias y el mundo rural a través de la actividad de las mujeres. Libro blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Disponible en: http://www.nodo50.org/mujeresred/rural_pdf/aportacion.pdf(Consultado el 27 de abril de 2010).

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (s.f). Participación política de las mujeres. Disponible en: http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=4219 (Consultado el 27 de febrero de 2011).

Forero, J. (2002). La economía campesina colombiana 1990-2000. Cuadernos Tierra y Justicia N° 2. Disponible en: http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_02.pdf(Consultado el 12 de junio de 2010).

Foucault, M. 2004. Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978. Paris: Gallimard/Seuil.

Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL) (s.f). FESCOL – La Friedrich Ebert Stiftung en Colombia. Disponible en: http://www.fescol.org/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=4 (Consultado el 23 de enero de 2011).

Giraldo, A. 1987. Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. Vol. 38. Num. 250.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2010). Concepto 5351 de 2010: De los Hogares Comunitarios de Bienestar y sus modalidades. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/concepto/concepto_icbf_0005351_2010.html. (Consultado el 28 de septiembre de 2011).

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (2006). Experiencias latinoamericanas: Mecanismos de cuotas a favor de la participación política de las mujeres. Santo Domingo, República Dominicana.

Montoya, M. (2009). Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana. Opinión Jurídica, Vol. 8, Num. 16, p. 137 – 148. Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.udem.edu.co/NR/rdonlyres/FB344249-6F21-430A-9E16-E1541FD0A471/10954/Art%C3%ADculo8Mujeresyciudadan%C3%ADa.pdf> (Consultado el 13 de diciembre de 2010).

Moreno, D & Vielma, M. (s.f). La mujer en el desarrollo rural. Disponible en: <http://www.rimisp.org/getdoc.php?docid=6520>(Consultado el 27 de abril de 2010).

Observatorio de Asuntos de Género. (2004). Boletín Num. 1. Bogotá D.C Colombia. Disponible en: http://www.presidencia.gov.co/equidad/documentos/boletin_1.pdf (Consultado el 23 de enero de 2011).

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 2007. La mujer y su incesante búsqueda del reconocimiento de sus derechos humanos. Boletín Temático Num.10 Bogotá D.C, Colombia. Disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio> (Consultado el 5 de noviembre de 2010).

Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2009). Equidad entre géneros en la agricultura y el desarrollo rural. Roma, Europa. Disponible en:

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i1240s/i1240s00.pdf>archivo(Consultado el 3 de abril de 2010).

Plan de Desarrollo Municipal Boyacá (2008-2011). Boyacá, Compromiso de todos. Boyacá, Boyacá.

Quintana, E. 1950. Por la plenitud de la ciudadanía de la mujer colombiana. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli84.htm> (Consultado el 21 de enero de 2011).

Quintanilla, C. 2002. Las mujeres rurales construyen su futuro. Libro blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Disponible en: http://www.nodo50.org/mujeresred/rural_pdf/affamer.pdf (Consultado el 27 de abril de 2010).

República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. Ediciones Emfasar. Bogotá D.C Colombia.

República de Colombia. 2000. Ley 581 de 2000: Diario Oficial Num. 44.026, de 31 de mayo 2000 Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Bogotá D.C Colombia.

Suárez, N. 2005. Políticas de mujer rural en Colombia una aproximación analítica desde la perspectiva de género. Revista Agronomía Universidad de Caldas. Caldas, Colombia, Volumen 13, Num. 2, 77-93. Disponible en: http://agronomia.ucaldas.edu.co/downloads/Agronomia13-2_8.pdf(Consultado el 24 de Septiembre de 2010).

Torres, I. 2005. Marco general de derechos políticos de las mujeres y mecanismos para promover su participación política. Oficial del Programa Derechos Humanos de las Mujeres. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Velásquez, M. 1999. Derechos de las mujeres. Voto femenino y reivindicaciones políticas. Revista Credencial Historia Num. 119. Bogotá D.C Colombia. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre1999/119derechos.htm> (Consultado el 21 de enero de 2011).

NOTAS

¹FESCOL ha estado presente en Colombia desde 1979, con la misión de proponer políticas para fortalecer la democracia y promover la construcción y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la gobernabilidad, el desarrollo sostenible con políticas sociales y económicas sostenibles y equitativas, y la búsqueda de escenarios para la paz y la seguridad interna y externa (FESCOL, s.f).

²Sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales (Sisben, s.f).

³Para Colombia, el Enlace Municipal hace parte del Programa de Familias en Acción y es entendido como el vínculo entre las familias beneficiarias y el Programa, su designación es responsabilidad de la administración municipal y la labor fundamental es apoyar el desarrollo y ejecución del Programa dentro del Municipio (Acción Social Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, s.f).

⁴En Colombia, el Programa 'Familias en Acción' es una iniciativa del Gobierno Nacional que consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas (Acción Social, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, s.f). Las Madres Líderes del Programa de 'Familias en Acción', son mujeres escogidas dentro de cada municipio y dentro del grupo de mujeres beneficiarias del Programa y son concebidas como... "las mujeres más capaces, decididas, sensibles, solidarias con mayores capacidades para comunicarse, con deseos de aprender y de gran vitalidad" (Acción Social, 2005, 155)

⁵En Colombia, las Madres Comunitarias son hombres o mujeres "con actitud y aptitud para el trabajo con los niños; mayor de edad y menor de 55 años, de reconocido comportamiento social y moral, con mínimo cuatro años de educación básica primaria, posea vivienda adecuada o tenga disposición para atender a los niños en espacio comunitario, acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, esté dispuesto a capacitarse para dar una mejor atención a los beneficiarios, tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario para dedicarse a la atención de los niños" (ICBF, 1996, 4).

⁶La Mujer Secretaria del Concejo municipal y la Mujer Representante de la Asociación de Padres de Familia del sector educativo municipal, fueron las participantes de la técnica de Entrevista en Profundidad.

⁷Las circunstancias referidas se relacionan con la elección de la Madre Representante por parte directa del Enlace Municipal para el desarrollo de temáticas específicas, el apoyo a la Madre Líder en el desarrollo de Encuentros con los demás beneficiarios sobre temas concretos y espacios de integración, o planificación de actividades diversas.

⁸En lo sucesivo, las expresiones encerradas entre corchetes y en letra cursiva, hacen referencia a expresiones de las mujeres que participaron en la investigación, bien sea a través de las entrevistas a los talleres participativos.

⁹Interrogación de las investigadoras.

¹⁰En Colombia los Encuentros de Cuidado hacen parte del Programa "Familias en Acción" y pretenden la concepción de la promoción que combina las acciones del Estado con las Familias, supera la propuesta de charlas y están conformados en torno a dos grandes aspectos: el rito y la pregunta. El primero se refiere a compartir música, juego y comida, es la manera simbólica de delimitar el lugar del encuentro y compartir la vida; el segundo hace referencia a la forma de hacer aparecer el problema sobre el cual se delibera durante el encuentro (Acción Social, 2005).